Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de

los opositores admitidos.

Cuarta.—En el «Boletin Oficial del Estado» en que se publique la relación antedicha se determinara lugar, día y hora donde han de celebrarse las oposiciones, como asimismo se de-terminará composición del Tribunal.

Quinta.—Los ejercicios versarán sobre los siguientes temas:

1.º Copia ravada a tinta de un plano

Sexta.—Se considerarán méritos cuantos estudios justifique

haber cursado. Séptima.—En ningún caso podrá aprobarse a más de un

Madrid, 17 de agosto de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luís M, de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se conroca concurso para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas.

En cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclara-En cumpimiento del Decreto de 10 de mayo de 1991 y actara-torios, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso libre para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas en el Laboratorio del Transporte y Mecanica del Suelo del Centro de Estudios y En-perimentación de Obras Públicas con el haber anual de 42.060 pe-retas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y liciembre y una remuneración anual que podrá llegar a 95.200

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.-Para tomar parte en el concurso se requiere:

- a) Ser español, varón, mayor de veinte años y no haber cumplido los cincuenta el día de la publicación de este anuncio.
 - b) No tener antecedentes penales, Acreditar buena conducta.

Estar en posesión del título oficial de Licenciado en Ciencias Económicas

No padecer defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su profesión.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán su solicitud en el Laboratorio del Transporte y Mecanica del Suelo (Alfonso XII, número 3, Madrid) dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, Toda solicitud vendra acompañada del recibe de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán ser presentadas las instancias y satisfechos los derechos en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia deberá indicarse el domicilio del solicitante manifestando a su vez, expresa y detenidamente, que reúne tante, manifestando a su vez, expresa y detenidamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir.

Tercera.—Constiturun meritos preferentes los trabajos de investigación, práctica y experimentación llevados a cabo, tanto en dependencias oficiales como entidades particulares.

Cuarta—El elegido en este concurso tendrá conocimiento de ello por el «Boletín Oficial del Estado» y comunicación directa

y personal.

Quinta.—En ningún caso podrá seleccionarse a más de un concursante.

Madrid, 17 de agosto de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca oposición para la provisión de dos plazas de Mecanógrafo.

En cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios, sobre Regimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca oposición libre para cubrir dos plazas de Mecanógrafos en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas con el haber anual de 13,140 pesetas cada una, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual, también para cada una, que podrá llegar a 9,000 pesetas.

La oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera,-Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere:

- a) Ser español (de uno u otro sexo), mayor de dieciséis años y no haber cumplido treinta el dia de la publicación de este anuncio
 - b) No tener antecedentes penales.

Acreditar buena conducta.

d) No padecer defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en este concurso-oposegunda.—Los que deseen tomar parte en este contrascupio sición presentarán su solicitud en la Secretaria del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo (Alfonso XII. número 3. Madrid) dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendra acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y de la Paparita del Centro de Estudios y del Centro de Estudios y de la Paparita del Centro de Estudios y del Centro del Centro de Estudios y del Centro del C de Haber adoinade el manimatori de Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechós de examen. También podrán ser presentadas las instancias y satisexamen, l'ambien pourait ser presentadat la histanties y sauto-fechos los derechos en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia deberá indicarse domicilio del solicitante, manifestando a su vez ex-presa y detenidamente, que reúne todas y cada una de las con-diciones para concurrir.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instan

cias se publicara en el «Boletin Oficial del Estado» relación de-

opositores admitidos. Cuarta.—En el «Boletin Oficial del Estado» en que se publiqu la relación antedicha se determinarà lugar, dia y hora done han de celebrarse las oposiciones, como asimismo se determina igualmente composición del Tribunal.

Quinta,—Los ejercicios versarán sobre los siguientes temas

1º Ejercicio mecanográfico tomado al dictado, en el cudeberá superar un minimo de 250 pulsaciones por minuto. 2.º Ejercicio caligráfico. Se tendrá en cuenta ortografía, ra

pidez y pulcritud de los trabajos

Sexta.—Se considerarán como méritos cuantos estudios justifi-

que haber cursado. Séptima.—En ningún caso podrán aprobarse a más de dos opositores

Madrid, 17 de agosto de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Secretaria General Técnica por la que LESCLUCTON de la Secretaria General Techda por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y exclui-dos al concurso de méritos que para seleccionar dos Maestros nacionales que han de prestar sus servicios en las ciudades de Bruselas y Lieja (Belgica) fue convocado por Orden de 6 de junio de 1963 de la Presidencia del Constant Militario. Conseio de Ministros.

En uso de las atribuciones que me confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de techa 6 de junio del corriente año «Boletin Oficial del Estado» número 144, de 17 de julio de 1963), que convoca concurso de méritos para seleccionar dos Mestros nacionales que han de prestar sus servicios en las ciu-

dades de Bruselas y Lieja (Bélgica).

Esta Secretaria, transcurrido el plazo señalado para la presentación de solicitudes, a resuelto hacer pública la lista de admitidos y excluidos al mencionado concurso conforme se indica

a continuación:

- a) Relación de admitidos por haber acreditado debidamente las condiciones de la convocatoria;
 - José Luis Alabau Martínez,
 - Gabriel Barbero Sánchez.
 Joaquín J. Benito del Castillo.
 Fermin Briones López.
 José Maria Diaz Gómez. D.

 - D
 - Miguel Garcia Marin,
 - Francisco Garcia Molina. Rafael Garrido Jurado.

 - 'n

 - Rafael Garrido Jurado,
 Jaime José Jiménez Molina,
 Martin López Alcudia.
 Tomás López Pascual.
 Francisco López Ramirez.
 José López Ruiz.
 José Llach Marimón,
 Antonio Martinez López.
 Victoriano Moral Porras.
 Jacinto Moreno Aguilar.
 Juan Mundo Arago.
 Tomás Navarro Guerra. D.
 - D Tomás Navarro Guerra

 - Visitación Navarro Quiles.

 Maximiliano Periago Lorente.

 Gregorio Miguel Quintero Córdoba. Ď.
 - Eduardo Riesco Blanco.

Eladio Rodriguez Rodriguez. Angel Ruiz López. Pascual Sánchez Gil

D.

José Vargas Martinez.

b) Relación de excluídos por no haber acreditado las condiciones de la convocatoria:

José Balanzat Tur (no acredita la edad). Ignacio Maria Murguia Velasco (no tiene cumplidos los veinticinco años de edad en la fecha de la convocatoria). Pedro Fernández Azuar (presentada la solicitud fuera

de plazo).

Julián Risoto Martos (presentada la solicitud fuera de plazo y tener cumplidos más de cuarenta y cinco años de edad).

Se concede un plazo de quince dias naturales, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, para que los interesados puedan formular las reclamaciones a que hubiere lugar, las que deberán presentarse dentro del indicado termino en el Registro General de esta Ministario acompendados de cuentos degumentos instide este Ministerio, acompañadas de cuantos documentos justi-fiquen la pretensión planteada.

Madrid, 3 de septiembre de 1963.—El Secretario general téc-

nico Antonio Tena.

RESOLUCION de la Secretaria General Tecnica por la que ESOLUCTON de la Secretaria General Tecnica por la que se designa el Tribunal que ha de seleccionar los dos Maestros nacionales que en virtud del concurso de méritos convocado por la Orden de 6 de junio de 1963 de la Presidencia del Consejo de Ministros han de prestar sus servicios en las ciudades de Bruselas y Lieja (Belgica).

Ilmo, Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Instituto Español de Emigración, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de la Presidencia del Consejo de Mi-nistros de fecha 6 de junio de 1963, que convoca concurso de méritos para seleccionar dos Maestros nacionales que han de prestar los servicios de su clase en las ciudades de Bruselas y Lieja (Bélgica) cerca de la población española emigrada en el

referido país,
Esta Secretaria ha resuelto que el Tribunal que ha de proceder a la selección de los dos candidatos este constituído en la siguiente forma:

Presidente:

Ilustrisimo señor don José Antonio García-Trevijano y Fos. Director general del Instituto Español de Emigración,

Ilustrisimo señor don José Serrano Carvajal, Secretario general Técnico del Instituto Español de Emigración. Sr. D. Orencio Sanchez Manzano, Inspector central de Ense-

nanza Primaria.

nanza Frimaria.

Señor don Fernando Magariños Torres, Jefe de la Sección de Asistencia Exterior del Instituto Español de Emigración.

Señor don Lorenzo Perales García, Jefe de la Sección de Relaciones Exteriores del Ministerio de Educación Nacional, que actuará de Secretario.

El Tribunal designado podrá auxiliarse de un Profesor titulado de francés de la Escuela Central de Idiomas para la práctica de las pruebas senaladas en el apartado c) del número 2 de la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los in-

teresados y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1963.—El Secretario general téc-nico, Antonio Tena

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Emigración.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibiolecas por la que se anuncia a concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueologos las vacantes que se citan.

Por considerar necesaria la provisión de algunas vacantes existentes en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos,
Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso general de traslado entre funcionarios del expresado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, la provisión de las siguiartes recontes: Arqueólogos la provisión de las siguientes vacantes:

Badajoz.—Archivo Histórico de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública, una.

Cádiz.-Biblioteca del Instituto y Observatorio de Marina de

Cádiz.—Biblioteca del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, una.
Castellón.—Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública, una.
Granada.—Biblioteca de la Universidad, una.
Huelya.—Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública, una.
Las Palmas (Canarias).—Biblioteca Pública, una.
Las Palmas (Canarias).—Biblioteca Pública, una.

León.—Biblioteca Pública, una. Madrid.—Archivo Histórico Nacional una. Madrid.—Archivo y Biblioteca de la Presidencia del Gobierno, una,

Madrid,-Archivo y Biblioteca del Ministerio de Información y

Turismo, una.

Madrid.—Biblioteca de la Universidad, una.

Madrid.—Biblioteca de la Escuela Superior de Ingenieros de

Madrid.—Biblioteca de la Escuela Superior de Ingelieros Montes, una. Madrid.—Registro General de la Propiedad Intelectual, dos. Murcia.—Biblioteca de la Universidad, una. Sevilla.—Biblioteca de la Universidad, una. Tarragona.—Biblioteca Pública, una. Valencia.—Biblioteca de la Universidad, una.

Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueó-

logos que puedan concursar a las Secciones respectivas.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días.

a contar desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado», terminando el plazo a las trece horas del último dia hábil.

Las instancias, acompañadas de hoja de servicios y de cuan-tos documentos estimen convenientes, se enviarán o presentarán en el Registro General del Ministerio poniendo al margen de las mismas, por orden de preferencia, las plazas que pretendan, así como las posibles «resultas» a que aspiren y puedan producirse.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 27 de agosto de 1963.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se señalan lugares y Jechas en que han de celebrarse las pruebas de Dibujo, Inglés, Orga-nización y Prácticas de Oficina, Mecanografia, Taqui-grafia y Estenotipia correspondientes al concurso libre de meritos de 25 de marzo último para cubrir vucantes de las mencionadas disciplinas en el Centro de Ense-nanza Media y Profesional de Modalidad Administra-tura de Madrid.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de plazas vacantes de Profesores auxiliares de Dibujo, Inglés. Organización y Frácticas de Oficina, Taquigrafía, Mecanografía y Estenotipia en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Administrativa de Madrid y publicada la relación de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo determinado en la convocatoria de 25 de marzo último («Boletin Oficial del Estado» de 16 de abril siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto lo siguient

Primero.—El Tribunal que ha de juzgar las pruebas corres-pondientes estará integrado por los miembros que a continuación se citan:

Presidente: Don Enrique López Niño, Secretario general del Patronato Nacional de Ensenanza Media y Pofesional y Di-rector del Centro de Ensenanza Media y Profesional de Moda-

rector del Centro de Ensenanza Media y Profesional de Moda-lidad Administrativa de Madrid. Vocales: Don José Maria Mohedano. Director de la Institu-ción de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, y don Ricardo Ibarrola Monasterio, Jefe de la Sección de Enseñanza

Laboral del Departamento.

Al mencionado Tribunal se incorporaran dos Asesores para cada una de las materias objeto de examen

Segundo.—Los aspirantes admitidos realizarán sus ejercicios en las fechas y lugares que a continuación se señalan:

Dibujo.—En la Escuela de Maestría de Delineantes de Madrid (calle Flor Alta, número 8, el día 3 de octubre, a las on-ce de la mañana.

Inglés.—En el Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer de Madrid, calle Fomento, número 9, el día 2 de octubre,

organización y Practicas de Oficina.—En el Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer de Madrid, calle Fomento.

número 9, el día 3 de octubre, a las diez de la mañana,

Mecanografía.—En el Instituto de Enseñanzas Profesionales
de la Mujer de Madrid, calle Fomento, número 9, el día 3 de

octubre, a las cinco de la tarde.